

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0340 /2021

FECHA: 20 de julio de 2021

Solicitud de Compra No.: DIM- 2021-27

SUMINISTRANTE: **G & P Inversiones, S. A de C.V.** Fax: _____
NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de reparación de fuga en tubería de agua potable de PVC de 4 pulgadas. Incluye: Excavación (longitud maxima 4 mts.), reparacion de tuberia usando accesorio union. Reparación de PVC, relleno compactado con material del lugar. Plazo de ejecución: 4 dias hábiles despues de notificada la orden de compra. Emitir factura de Consumidor Final a nombre de: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		\$395.50
NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.			
ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: MARIA ALEJANDRA CARCAMO MONEDERO			
VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO 50/100 DOLARES			\$395.50

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un suministro, y el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *Fondo Coneras*
COMP. PRESUPUESTARIO: *3342*

Directora General UACI

ADJUDICACIÓN
Lic. GERMAN BANACEVICH
Original PROVEEDOR

Nelson Sandoval
Director de la Unidad Financiera

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

